Expediente: **553/06**
Carátula: **SAJUR MIGUEL Y OTROS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBROS (ORDINARIO)**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **31/05/2023 - 04:55**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
27169754107 - SAJUR, MIGUEL-ACTOR FALLECIDO
90000000000 - ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL-ANSES-, -CO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 553/06

H105011443259

JUICIO: SAJUR MIGUEL Y OTROS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBROS (ORDINARIO). Expte: 553/06.

San Miguel de Tucumán. Atento lo solicitado por la demandada en la presentación de fecha 17/04/23 y a las demás constancias de autos, se provee lo pertinente: líbrese oficio al Banco Macro S. A. a fin de que proceda a transferir a plazo fijo por el plazo de treinta (30) días, renovable en forma automática, las sumas de dinero que se encuentran depositadas en la cuenta judicial N° 562209541317008 a nombre de esta Sala Iª de la Excma. Cámara Contencioso Administrativo y como de pertenencia a los autos del rubro. Hágase saber al Sr. Gerente de la citada entidad bancaria que deberá informar el cumplimiento de lo ordenado en el término de tres (3) días desde la recepción del oficio. JC

Actuación firmada en fecha 30/05/2023

Certificado digital:
CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.